

**BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO DE  
BAJA CALIFORNIA  
ORGANO DE DIFUSIÓN DEL PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO**

**NO.- 11,412 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**

**VOL. XLIII**

*Viernes 31 de Octubre del 2008*

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE B. C.  
CONSEJO DE LA JUDICATURA**

Con fundamento en los artículos 17 y 116 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 62, 63 fracción IV y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 168 fracción III, 201, 202, 203 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California; 118, 126, 130 y 150 del Reglamento de Carrera Judicial vigente en el Estado, así mismo, con apego al acuerdo tomado en sesión de Pleno celebrado el día treinta del mes de octubre del año dos mil ocho, el Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, determinó publicar la **resultados finales obtenidos por los aspirantes del CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA DESIGNAR JUEZ DE LOS JUZGADOS NOVENO Y DÉCIMO DE LO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA; PRIMERO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PARTIDO JUDICIAL DE PLAYAS DE ROSARITO Y PRIMERO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN QUINTÍN DEL PARTIDO JUDICIAL DE ENSENADA, DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA;** siendo los que a continuación se señalan de forma descendente:

PARTICIPANTE	ETAPA DE CONOCIMIENTOS		ETAPA DE ENTREVISTA	ETAPA DE MERITOS	SUMA FINAL
	TEORICA	PRACTICA			
1. Castro Valenzuela José Manuel	80	95	84.33	79	338.33
2. Martínez Reyes Fanny	82	90	93.33	61	326.33
3. Larrañaga Vizcarra Leticia	86	92	96	49	323.00
4. Valadez Morales María Teresa de Jesús	84	92	86.33	50	312.33
5. Delgado Hernández Elizabeth	86	91.66	88	41	306.66
6. Ruiz González Donaciano Ramón	98	83.33	85	38	304.33
7. Cortez Peña Héctor Antonio	88	84.33	85.66	46	303.99
8. Hernández Haro Patricia	84	91	87.66	41	303.66
Arias Barrera Carlos	86	85	88.33	41	300.33
9. Flores Ruiz Jorge Osbaldo	80	95	94.33	26	295.33
10. Díaz Gaytan José Ángel	84	81	88.66	37	290.66

Lo que se hace de su conocimiento para efectos de notificación y los demás efectos legales a que haya lugar.

**A T E N T A M E N T E  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN  
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A 30 DE OCTUBRE DEL AÑO 2008  
EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

**LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA  
( RUBRICA )**